

ACTA: 063

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 63
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Diez minutos (10:10) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Tres (63) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdalena Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández.**



VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García. -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90 metros con Calle Lerdo (interior) y; AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal. -----

X. Análisis y Aprobación del Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento. -----

XI. Análisis y Aprobación para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel). -----

XII. Análisis y Aprobación de los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos. -----

XIII. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento). -----

XV. Asuntos Generales. -----

XVI. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe Quórum Legal; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, -----

con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veintiséis (26) de Julio del año Dos Mil Veintitres (2023), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Veintiséis (26) de Julio del año Dos Mil Veintitres (2023), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que

se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

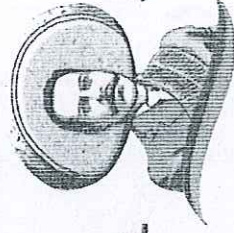
NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdalena Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdalena Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por



lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ.

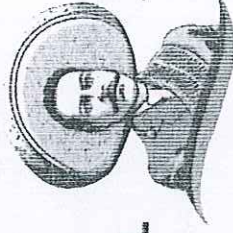
En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdalena Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdalena Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y



consecuente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García; y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.* Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

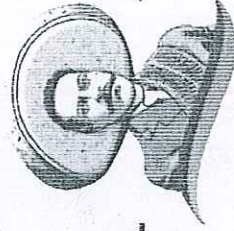
Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Resolución por la que se Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90

metros con Calle Lerdo (interior) y; **AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de POSESIÓN y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90 metros con Calle Lerdo (interior) y; AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90 metros con Calle Lerdo (interior) y; AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

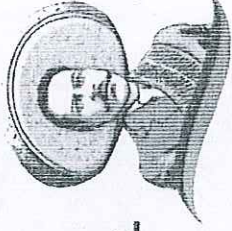
Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90 metros con Calle Lerdo (interior) y; AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ.



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahi Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

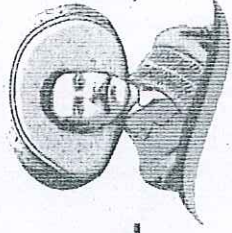
DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, derivado del otorgamiento de los productos petrolíferos tipo combustible autorizados en donación a este Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco por conducto de la Secretaria para el Desarrollo Energético (SEDENER) a través del convenio de coordinación SEDENER-4894-27-JALPA DE MÉNDEZ-2023, que las siguientes unidades forman parte del

parque vehicular de este ayuntamiento y son propiedad del mismo, fueron otorgados en donación por PEMEX a través del programa de apoyo a la comunidad y medio ambiente (3 camiones recolectores) asignados a la Dirección de Protección Ambiental; en comodato por el Gobierno del Estado (5 unidades CAMIONETA PICK UP FORD F-150) asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, de igual manera 6 unidades que no manejan tarjetas de circulación dado al rubro de las actividades que desempeñan solo existe factura con la que se comprueba la propiedad del bien, (3 tractores) asignados a la Dirección de Desarrollo, (1 Motoconformadora, 1 Retroexcavadora, 1 Vibrocompactador con rodillo) maquinaria asignada a la Dirección de Obras Públicas, esto con el fin de dar cumplimiento a la comprobación del uso del producto en donativo, y de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. ---

El Listado de Vehículos que forman parte del Parque Vehicular de este H. Ayuntamiento.

NO.	NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PLACAS	MARCA	MODELO	NO. SERIE	COLOR	COMBUSTIBLE	ESTATUS	DIRECCIÓN
1	JM-2019-06-05-56101-04-022	TRACTOR AGRICOLA	NO USAN PLACAS	MASSEY FERGUSON	MF285-4WD	MEA87765YK 1237275, MOTOR: S440 35001	ROJO	DIESEL	FCR-2649	DESARROLLO
2	JM-2019-06-05-56101-04-023	TRACTOR AGRICOLA	NO USAN PLACAS	MASSEY FERGUSON	MF285-4WD	MEA87765YK 1237408 MOTOR: S440 35007	ROJO	DIESEL	FCR-2651	DESARROLLO
3	JM-2019-06-05-56101-04-024	TRACTOR AGRICOLA	NO USAN PLACAS	MASSEY FERGUSON	MF285-4WD	MEA87765YK 1237287 MOTOR: S440 35006	ROJO	DIESEL	FCR-2650	DESARROLLO
4	JM-2001-08-02-5631-07-002	MOTOCONFOR MADORA	NO USAN PLACAS	CATERPILLAR	12-F	13K1115	AMARILLO	DIESEL	F0856511	OBRAS PUBLICAS
5	JM-2001-08-02-5631-09-001	RETROEXCAVADORA	NO USAN PLACAS	CASE	580M	JIG0307815	AMARILLO	DIESEL	ME-001096	OBRAS PUBLICAS
6	JM-2007-08-01-5631-05-001	VIBROCOMPACTADOR CON RODILLO DE 84 PULG.	NO USAN PLACAS	BROS	735	507	AMARILLO	DIESEL	1375	OBRAS PUBLICAS
7	JM-2020-16-00-54101-04-019	CAMION RECOLECTOR	SIN PLACAS	INTERNATIO NAL	2020	SERIE: 3HAEUMMR7 L1385490 NO. DE MOTOR:7454 8092	BLANCO	DIESEL	DONADA POR PEMEX	PROTECCION AMBIENTAL
8	JM-2020-16-00-54101-04-020	CAMION RECOLECTOR	SIN PLACAS	INTERNATIO NAL	INTERNATIO NAL	2020	SERIE: 3HAEUMMR4 M1165015 MOTOR: 74634217	BLANCO	DIESEL	PROTECCION AMBIENTAL
9	JM-2020-16-00-54101-04-021	CAMION RECOLECTOR	SIN PLACAS	INTERNATIO NAL MV607	2021	1FTFW1CB4LF B25561	AZUL/PLATA	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
10	JM-2020-11-00-54101-17-037	CAMIONETA PICK UP FORD F-150	TB-377A-1	FORD	2020	1FTFW1CB4LF D71005	AZUL/PLATA	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
11	JM-2020-11-00-54101-17-038	CAMIONETA PICK UP FORD F-150	TB-378A-1	FORD	2020	1FTFW1CB4LF D71005	AZUL/PLATA	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
12	JM-2020-11-00-54101-17-039	CAMIONETA PICK UP FORD F-150	TB-380A-1	FORD	2020	1FTFW1CB4LF D71011	AZUL/PLATA	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



13	JM-2020-11-00-54101-17-040	CAMIONETA PICK UP FORD F-150	TB-032A-2	FORD	2020	1FTFW1CB0LF A59106	AZUL/PLAT A	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO O DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
14	JM-2020-11-00-54101-17-041	CAMIONETA PICK UP FORD F-150	TB-379A-1	FORD	2020	1FTFW1CB0LK D70638	AZUL/PLAT A	MAGNA	DONADAS POR EL GOBIERNO O DEL ESTADO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el **Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, derivado del Convenio de Coordinación SEDENER-4894-27-JALPA DE MÉNDEZ-2023, para el otorgamiento de los productos petrolíferos tipo combustible autorizados en donación a este Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, efectuada con la Secretaría para el

Desarrollo Energético (SEDENER) y este H. Ayuntamiento, los cuales son donados por Petróleo mexicano (Pemex), en referencia a el formato (bitácoras) para la comprobación del producto magna y diésel, y de acuerdo a las declaraciones asentadas en el numeral 1.3 del citado convenio, se establece que las firmas responsables, serán del encargado del suministro de las bombas de la gasolinera que deberá ser personal de este H. Ayuntamiento, el enlace ante la SEDENER, así como la validación del director de Administración, por lo que de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel). Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel); por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Jalpa de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos; y *en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.* Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Listado de Vehículos de nuevos Comodatos.

NO.	PRESIDENCIA, SECRETARÍA, DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	PLACAS Y/O NUMERO DE IDENTIFICACION	MARCA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL COMODATARIO	COLOR	MODELO	AÑO	TIPO DE COMBUSTIBLE		
									GASOLINA	DIESEL	OTROS
1	ADMINISTRACION	WRW088B	VOLKSWAGEN	LUIS CORDOVA CERINO	LUIS CORDOVA CERINO	GRIS PRIMEDOS	IBIZA XCELLENCE	2018	X		
2	ATENCIÓN A LA MUJER	WUH681B	VOLKSWAGEN	MARISELA HERNANDEZ FRIAS	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COPROSE	AZUL SEDA	JETTA	2016	X		
3	DECLUR	WRP212B	VOLKSWAGEN	MARIO MIRABAL ALVAREZ	MARIO MIRABAL ALVAREZ	ROJO	IBIZA REFERENCE	2015	X		
4	FINANZAS	WMB977B	VOLKSWAGEN	IVAN MENDEZ CARRILLO	IVAN MENDEZ CARRILLO	GRIS PLATINO	JETTA CLASICO	2014	X		
5	OBRAS PUBLICAS	WPT272B	VOLKSWAGEN	LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA	LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA	BLANCO CANDY	JETTA	2014	X		
6	PROGRAMACION	WPN396B	MG	CARLOS ALBERTO MORALES RAMON	CARLOS ALBERTO MORALES RAMON	GRIS OXFORD	STYLE	2022	X		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10134	Construcción Integral de la Calle Juan Aldama	Cd. Jalpa de Méndez	1,981.61 M2	\$ 6,000,000.00
2.00	10135	Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo Estadio Manuel Vargas Izquierdo	Cd. Jalpa de Méndez	12,1000 M2	\$ 5,000,000.00
3.00	10136	Rehabilitación de Barda de acceso en el Telebachillerato No. 7	R/a. Hermenegildo Galeana	7.10 ML.	\$ 327,979.27

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento); y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2023 (PRIMER COMPLEMENTO)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	7,677.25	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TH-PM-FIV-PN-011, POR UN MONTO DE \$7,844.20 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	C0011	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	166.95	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	TOTAL ADECUACION: TI-JM-FV-PN-011 RAMO 33 FIV			
															OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-021, POR UN MONTO DE \$265,660.79 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 79/100 M.N.)	7,844.20	7,844.20	0.0000
															AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).			PROGRAMA NORMAL			0.00	10,044.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.			PROGRAMA NORMAL			0.00	46,580.61	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA			PROGRAMA NORMAL			5,544.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA			PROGRAMA NORMAL			0.00	5,544.90	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.			PROGRAMA NORMAL			46,580.61	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).			PROGRAMA NORMAL			10,044.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.			PROGRAMA NORMAL			0.00	638.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.			PROGRAMA NORMAL			6,501.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.			PROGRAMA NORMAL			7,400.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.			PROGRAMA NORMAL			30,638.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.			PROGRAMA NORMAL			0.00	324.80	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.			PROGRAMA NORMAL			324.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.			PROGRAMA NORMAL			27,094.87	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.			PROGRAMA NORMAL			0.00	64,862.48	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000			JALPA MENDEZ, CD	0.0000

26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	90,422.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	2,638.80	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	29,899.42	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	5,271.69	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	3,298.50	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
29401	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	3,940.80	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	7,400.80	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	90,422.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	6,501.80	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0032	PROGRAMA DE ESTIMULOS FISCALES (INAPAM).	0.00	30,000.00	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-021 PARTICIPACIONES 265,660.79 265,660.79									
3.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGUN RELACION DEL OFICIO No. TI-JM-FIV-PN-012, POR UN MONTO DE \$648,880.12 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 12/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	18,762.50	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	3,085.81	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	2,409.12	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	4,733.05	JALPA MENDOZ, CD	DE	0.0000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24901	OTROS MATERIALES Y DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	4,754.48	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	15,370.81	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	2,652.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	436,686.20	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	584,640.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
28302	ACCESORIOS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	147,953.80	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	5,670.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	61,387.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	9,254.35	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-IM-FIV-PN-012 RAMO 33 FIV					648,680.12	648,680.12		
4.- SE SOLICITA A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-IM-PAR-PN-022, POR UN MONTO DE \$1,227,427.53 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.).								
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,744.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,242.87	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	6,490.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	11,200.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22301	LITENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	6,125.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22301	LITENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	1,190.25	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	11,083.31	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	26,987.93	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	501.06	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	41,977.27	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	1,105.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

24701	ARTICULOS METALICOS PARA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	7,832.37	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	3,961.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	6,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	18,573.87	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	4,060.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	6,490.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,743.93	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	16,123.75	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	18,836.50	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32201	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	208,800.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	3,487.15	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	1,000,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	649.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	649.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
85301	OTROS CONVENIOS	PROGRAMA NORMAL	C0039	ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARAMUNICIPAL	1,000,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-022 PARTICIPACIONES					1,227,427.53	1,227,427.53			
5.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL RAMO 23 FEIEF, POR UN IMPORTE DE \$6,192,006.73 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEIS PESOS 73/100 M.L.N.) OFICIO No. AL-JM-FEIEF-PN-002									
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0159	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FEIEF*	6,192,006.73	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FEIEF-PN-002 FEIEF					6,192,006.73	0.00			
6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL RAMO 23 SEDATU, POR UN IMPORTE DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.L.N.) OFICIO No. AL-JM-SEDATU-PN-001, DE ACUERDO AL CONVENIO CCE/UARPIEP/72023 DE FECHA 01 DE JUNIO 2023									
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0171	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO SEDATU 2023*	6,000,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: AL-JM-SEDATU-PN-001 SEDATU					6,000,000.00	0.00			

7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-IG-PN-017, POR UN MONTO DE \$45,101.88 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS 38/100 M.I.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	0.00	12,777.20	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	0.00	2,351.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0086	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	0.00	22,201.60	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	0.00	1,526.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	0.00	351.40	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0071	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y ARTESANOS	17,005.60	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2,730.28	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0086	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	22,201.60	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	5,894.68	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0079	SUMINISTROS MATERIALES UNIFORMES DEPORTIVOS	3,164.40	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000

8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-TRANSITO-PN-007, POR UN MONTO DE \$4,698.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.I.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	4,698.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	4,698.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000

9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 25 FEIEF, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0172.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. *FEIEF*, POR UN IMPORTE DE \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.I.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FEIEF-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0172	GASTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *FEIEF*	1,100,000.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0172	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION. *FEIEF*	1,200,000.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0159	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *FEIEF*	0.00	2,300,000.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FEIEF-PN-001 FEIEF					2,300,000.00	2,300,000.00		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las **Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento)**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. - - -

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -


En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -


DÉCIMO SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. - - -

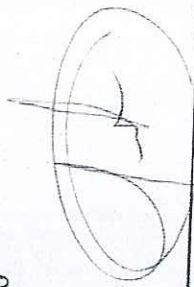
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Sesenta y Tres (63), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. - - -


Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Diez horas con Treinta y Cinco minutos (10:35) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.


C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

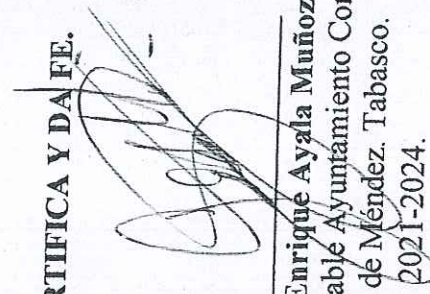

C. Anahí Olán Martínez
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.


C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.


C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.




C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.